



University of South Florida

Digital Commons @ University of South Florida

Noti-FEALC

Newsletters and Periodicals

July 2004

Noti-FEALC

Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC)

Follow this and additional works at: <https://digitalcommons.usf.edu/noti-fealc>

Recommended Citation

Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC), "Noti-FEALC" (2004). *Noti-FEALC* . 7. <https://digitalcommons.usf.edu/noti-fealc/7>

This Book is brought to you for free and open access by the Newsletters and Periodicals at Digital Commons @ University of South Florida. It has been accepted for inclusion in Noti-FEALC by an authorized administrator of Digital Commons @ University of South Florida. For more information, please contact scholarcommons@usf.edu.

Noti-FE@LC

Malargüe- Mendoza - ARGENTINA
Nro. 20 – Julio de 2004



Boletín Informativo de la FEDERACIÓN ESPELEOLÓGICA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE (FEALC)

Editado por la Secretaría General.

Circulación exclusiva por correo electrónico,
Se agradece imprimir este documento a fin de depositarlo
en las bibliotecas de los grupos espeleológicos.

Director: Carlos Benedetto

benedetto@rucared.com.ar

Hasta julio ha sido un año sumamente intenso, pero por eso mismo con dificultades de tiempo para sentarnos a armar este Boletín, que debió haber salido en febrero último. Seguramente el Nro. 21 verá la luz en vísperas de nuestro V Congreso en la Ciudad de Monterrey, México, a realizarse en febrero de 2005 y en el que volveremos a hacer un balance de lo actuado en estos años, como asimismo renovaremos las autoridades de la Federación en una nueva Asamblea.

En este tiempo han ido surgiendo nuevas expresiones de las espeleologías regionales, se han sumado países nuevos a nuestra Federación, se han incrementado las publicaciones espeleológicas nacionales y como FEALC hemos podido al fin encaminar el diseño de nuestra propia página web (www.fealc.org).

Asimismo los foros electrónicos creados por los colegas mexicanos han permitido un más rápido intercambio de información, como asimismo la intervención de la FEALC en temas nacionales pero de proyección regional.

Este Boletín aparece con las noticias agrupadas por temáticas y esperamos que sea una vez más un incentivo para seguir trabajando por el crecimiento de la espeleología en nuestro continente.

Carlos Benedetto
Secretario General

CONGRESOS Y SIMPOSIOS

VIIº CONGRESO NACIONAL DE LA UMAE Vº CONGRESO DE LA FEALC – 2005

La UMAE (Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas) confirmó que el VII Congreso Nacional Mexicano de Espeleología se realizará conjuntamente con el Vº Congreso FEALC en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, del miércoles 2 al domingo 6 de febrero de 2005.

La UMAE decidió no pedir apoyo a la NSS ni hacerlo conjunto. Sin embargo, se acordó invitar formalmente al Presidente de la NSS, entre otras personalidades, para que esté presente en nuestro evento. De la misma manera, consideraremos todos los trabajos que se reciban y que sean de buena calidad procedentes de miembros de la NSS.

La UMAE acordó tener como tema del VIIº Congreso Nacional Mexicano de Espeleología el tema "Legislación y Protección del Ambiente Subterráneo", mismo que proponemos para que se adopte para el V Congreso de la FEALC. El tema no limita el campo de trabajos a presentar, pero sí lo estimula, considerando que contaremos con la NSS como nuestra invitada.

El ente anfitrión será la Asociación de Montañismo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien ya está elaborando una versión de la carta circular que en breve enviaremos a la FEALC.

La UMAE hará todo su esfuerzo posible para asistir al Congreso de Espeleología en Cuba, que seguirá inmediatamente al de México/FEALC.

Juan Antonio Montaña Hirose
UMAЕ

Circular - Vº Congreso de la FEALC

La Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe, A.C. (FEALC), la Unión Mexicana de Asociaciones Espeleológicas, A.C. (UMAЕ) y el Grupo de Espeleología del Club de Montañismo del ITESM tienen el honor de invitarle al VIIº Congreso Nacional Mexicano de Espeleología y Vº Congreso de la FEALC. Las conferencias serán realizadas en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

LUGAR: Monterrey, Nuevo León, México.

FECHAS: 2 al 6 de febrero del 2005.

TEMA DEL CONGRESO: "Legislación y Protección del Ambiente Subterráneo". Monterrey, capital del estado de Nuevo León, está ubicado al norte de México. Es la tercera ciudad en el país en cuanto a población, pero es considerada la segunda ciudad en importancia económica. Es una ciudad joven, con un fuerte impulso industrial y a la vanguardia en industria, tecnología y educación. Geológicamente se encuentra a los pies de la Sierra Madre Oriental, rodeada de macizos calcáreos del cretácico y jurásico, los cuales están provistos de considerables manifestaciones de carso, que se hallan cerca de la frontera con los Estados Unidos.

EVENTOS: Cena de bienvenida, cena formal, visita a una cueva, cena de despedida.

COSTO: \$ 500 M.N. o US\$ 50 antes del 1º de octubre de 2004.

\$ 1000 M.N. o US\$100 después del 1º de octubre de 2004.

Estudiantes y miembros de la UMAЕ al corriente en sus pagos tienen un 50% de descuento en las cuotas de inscripción. Incluye los eventos, entrada a las conferencias y papelería.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTOS: Correrán por cuenta propia. Habrá la posibilidad de tener un área de campamento para quien así lo desee, además de hoteles en varios rangos de precios.

TRABAJOS: Habrá conferencias plenarias y presentaciones orales apoyadas con equipo audiovisual. Los carteles dispondrán de una superficie de 90 x 120 cm de altura. Los resúmenes deben tener entre 1 y 2 cuartillas escritas en word para PC-IBM, márgenes de 3 cm, fuente Times en puntaje de 11. Se puede incluir en ese mismo espacio un mapa, gráfico, tabla o foto.

Fecha límite para entrega de resúmenes: 1º de noviembre de 2004.

El contenido es libre (exploración, investigación, análisis, evaluación, reportes de zonas de trabajo, etc), sin embargo debe alinearse con el tema espeleológico del congreso y someterse a una revisión preliminar antes de su aprobación.

VENTA DE EQUIPO: La persona o empresa que esté interesada en exponer y/o vender su equipo durante el evento, favor de contactar a Denisse Ovalle (denisseovalle@hotmail.com) o Andrés Castro (andrescastroherrera@yahoo.com).

Informes: Rodolfo González Luna - rogonzalez@cydsa.com

LLAMAMIENTO AL CONGRESO 65 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD ESPELEOLÓGICA DE CUBA

La Sociedad Espeleológica de Cuba se fundó el 15 de enero de 1940 por iniciativa del Dr. Antonio Núñez Jiménez. En estos 65 años de labor espeleológica ha sido baluarte del estudio y protección de las cavernas y el carso cubano. En el año 2005 celebraremos nuestro Congreso 65 Aniversario, que aspiramos recoja el quehacer de los espeleólogos cubanos y amigos del mundo en los últimos 5 años de labor.

La Comunidad El Moncada fue escogida como digna sede del Congreso, la misma es una de las primeras cooperativas campesinas creada por la Revolución en el año 1959. Este maravilloso lugar, con una alta tradición espeleológica, se encuentra en el Valle de Santo Tomás, al centro Oeste de la provincia de Pinar del Río y a sólo 17 km. del mundialmente conocido Parque Nacional Valle de Viñales, declarado Paisaje Cultural de la Humanidad por la UNESCO.

Las famosas elevaciones calcáreas de esta región pinareña, conocidas como "mogotes", abrigan en su interior extensos sistemas cavernarios que superan los 30 km de longitud. Desde el punto de vista espeleológico toda esta zona ha sido denominada como la capital del carso cubano.

Vecino y en perfecta armonía con esta comunidad, se alza la Sierra del Quemado, donde la naturaleza formó a la Gran Caverna de Santo Tomás: "*la princesa de las espeluncas cubanas*", al decir del Dr. Antonio Núñez Jiménez, quien fue su descubridor y más ferviente investigador, desde el año 1954, hasta su fallecimiento.

La Gran Caverna de Santo Tomás es un sistema cavernario de un desarrollo espeleométrico superior a los 46 km. de galerías y siete niveles de cavernamiento, formados por la combinación de varios ríos alóctonos y de los caudales autóctonos de este macizo cársico. Sus valores paleontológicos, arqueológicos, geológicos, hidrogeológicos y bioespeleológicos la han convertido en una de las espeluncas más estudiadas y conocidas del mundo.

En el año 1984 se funda en la región la Escuela Nacional de Espeleología y desde entonces, las galerías de la Gran Caverna de Santo Tomás, han servido como base material de estudio en la formación de varias generaciones de espeleólogos cubanos, que guiados por el ejemplo incansable de nuestro fundador y presidente, han puesto muy en alto los valores científicos y humanos de la espeleología cubana.

Nos anima el noble propósito de celebrar un Congreso comunitario, donde todas las instituciones y habitantes de la localidad tengan la oportunidad de participar junto a los delegados en las actividades programadas de carácter científico, cultural y recreativo, desde su organización, hasta su puesta en práctica, muy a tono con las tradiciones de solidaridad, hospitalidad y estrecha comunicación de nuestro pueblo.

TEMÁTICAS GENERALES

Espeleología General.; Protección y Manejo de Áreas Cársicas; Bioespeleología; Arqueología; Espeleobuceo y Espeleosocorro; Geología y Paleontología; Geomorfología Cársica; Hidrología e Hidroquímica del Carso; Informática aplicada a la Espeleología.

RESÚMENES E INSCRIPCIÓN

Se presentará un resumen a 4 cuartillas máximo que recoja el contenido del trabajo a presentar, dividido en un resumen de 250 palabras encabezando el mismo, además de los autores y a continuación el resumen del trabajo, que puede incluir 1 foto o un gráfico.

El formato a presentar será el siguiente: en Microsoft Word, hoja letter (8 1/2" x 11"), Tipo de fuente (Times New Roman), Tamaño 11 puntos. El gráfico o foto se presentará en formato JPG o TIF, resolución a 300 dpi.

Enviar antes del 30 de octubre del 2004 a: orlando@ch.cc.cu

Enviar además, antes de la misma fecha, el trabajo completo para su publicación digital a: raudel@pinarte.cult.cu

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- \$320.00 MN para Delegados Cubanos (Incluye Acreditación \$120 + Comida y Hospedaje \$200)

- \$120 USD para Delegados Extranjeros (Incluye solo Acreditación).

Nota: El paquete para delegados extranjeros de transportación, desayuno, almuerzo y comida + hospedaje saldrá en las próximas circulares.

II CONGRESO ARGENTINO DE ESPELEOLOGÍA (IIº CO.N.A.E.)

En la tercera semana de febrero último se realizó, en la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, el II CONGRESO ARGENTINO DE ESPELEOLOGÍA en el que participaron espeleólogos de varias provincias argentinas, como asimismo el Dr. Jaime Mendoza Parada, investigador de la Universidad Nacional de Colombia. El Congreso fue organizado por la Federación Argentina de Espeleología (FAdeE).

En este Congreso se presentaron casi 20 trabajos y sesionaron distintas comisiones (Proteccionismo, Escuela de Espeleología, Catastro, Rescate). Se llevó a cabo un Taller de Rescate en Cavernas y hubo exposiciones de murales, fotos y videos, éstos últimos argentinos, colombianos e italianos.

Las actas y documentos del IIº CO.N.A.E. estarán disponibles a partir del próximo mes de octubre.

SEMINARIO DE ESPELEOLOGÍA EN COLOMBIA

En desarrollo del proyecto de investigación "Geoespeleología de las Cavernas La Danta y El Cóndor, Cordillera Central, Colombia", la línea en espeleología del Grupo de Investigación en "Geomorfología y procesos fluviales del Departamento de Geociencias de la Universidad Nacional de Colombia", sede Bogotá, invitó al seminario "Actualidad y perspectivas de la Espeleología en Colombia" realizado el día 11 de Marzo de 2004 en el Auditorio del Departamento de Geociencias, Ciudad Universitaria.

El objetivo principal de este seminario fue la transmisión del conocimiento adquirido y la propuesta de la creación de la Sociedad Espeleológica Colombiana integrando diferentes disciplinas del conocimiento como la biología, antropología, geografía, geología, entre otras.

Los interesados en futuras actividades deberán comunicarse con:

Prof. JAIME E. MENDOZA PARADA
Investigador Principal
jemendozap@unal.edu.co

Prof. JUAN M. MORENO M.
Director Departamento Geociencias
depgeocie_fcbo@unal.edu.co

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE BIOESPELEOLOGÍA RAIPUR, INDIA, NOVIEMBRE 2004

El XVIIº Simposio Internacional de Bioespeleología será realizado en Raipur, del 25 al 30 de noviembre de 2004. La Segunda Carta Circular y la Solicitud de Resúmenes fueron publicados como páginas electrónicas en la dirección del Simposio: <http://www.isb17raipur.com>

Esta es para su información y necesaria acción. Por favor, circúlenla entre sus estimados colegas. Si es necesario pueden escribir a: isb17raipur@rediffmail.com

Atanu Kumar Pati
XVII Simposio Internacional de Bioespeleología isb17raipur@rediffmail.com

VII^{as} JORNADAS VENEZOLANAS DE ESPELEOLOGÍA

CONVOCATORIA PARA DICIEMBRE DE 2004

La Sociedad Venezolana de Espeleología (SVE), entidad científica sin fines de lucro, con experiencia continuada desde 1952, pionera en trabajos realizados en cavidades naturales y artificiales venezolanas, tanto exploratorios, así como en la investigación antropo-, bio- y geoespeleológica, organizará a finales del presente año las *VII Jornadas Venezolanas de Espeleología*. El evento se desarrollará como una actividad especial, apoyada logísticamente en el marco de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ingeniería (JIFI-UCV).

Se pretende que sea un encuentro multidisciplinario que abarque cualquier tema relacionado a las cavidades naturales o artificiales, preferentemente de Venezuela, pero igualmente tendrán cabida trabajos de otros países. Con este evento se pretende estrechar vínculos de cooperación e intercambio entre los diversos actores con interés en las cuevas, tanto desde un punto de vista científico, como ambiental o turístico.

OBJETIVOS

- Propiciar el acercamiento entre personas e instituciones interesadas en las cavidades venezolanas.
- Conocer los últimos avances alcanzados en las distintas ramas de ésta disciplina.
- Mostrar las actividades desarrolladas desde la celebración de las VI^{as} Jornadas de 2001.
- Destacar la importancia de la espeleología para muchas labores de interés nacional.

LUGAR Y FECHA

- Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ingeniería, Ciudad Universitaria, Caracas.
- Las ponencias se presentarán el día sábado 4 de diciembre de 2004 durante todo el día.
- Si el número de ponencias fuera elevado, las Jornadas podrán comenzar el día viernes 3.
- Se está sondeando la posibilidad de hacer una breve excursión espeleológica el domingo 5.

TIPOS DE PONENCIAS

-Orales: Tendrán una duración de 13 minutos y 7 minutos para cambio de ponente y preguntas. El único dispositivo audiovisual disponible será un Video Beam acoplado con una computadora con el programa Microsoft PowerPoint. La ponencia deberá llevarse en disquete 3½", en CD o "pen-disk".

-Carteles: Dimensión máxima de 0,90 m de alto por 1,20 m de ancho. Deben prepararse ya ensamblados sobre cartón u otro material apropiado. Se expondrán durante todo el día y los autores estarán presentes en determinadas horas, para que el público pueda consultarlos.

Los trabajos topográficos y los que contengan esencialmente informes de exploraciones, se presentaran todos en forma de carteles. El Comité Organizador se reserva el derecho de solicitar a los autores modificar su presentación que se adapte de la modalidad Oral a Cartel, o vice-versa.

FORMATO DEL RESUMEN

Todas las presentaciones orales o por carteles deberán estar respaldadas por un resumen, elaborado con las siguientes pautas:

- Idioma:** Preferiblemente español, opcionalmente en inglés.
- Extensión:** Ocupar mínimo una página y máximo dos páginas, incluyendo ilustraciones.
- Márgenes:** Hoja tamaño carta, margen superior, inferior y laterales de 25 mm.
- Texto:** Microsoft Word, letras Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.
- Figuras:** Tablas, gráficos, mapas, y fotografías de alta calidad en blanco y negro, en formato jpg.

ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DEL RESUMEN:

Todos los trabajos deberán contener estudios originales. El resumen se organizará en este orden:

- Título todo en mayúsculas, en negritas y centrado.
- Título en inglés, en paréntesis, minúsculas, negritas y centrado (incluir luego una línea en blanco).
- Nombre del autor o autores, con los apellidos en tipo versales, centrado. Subrayar el nombre del autor ponente, al cual se enviará toda correspondencia sucesiva.
- Dirección de afiliación institucional de los autores. Centrado. En instituciones indicar de mayor a menor jerarquía (Por ejemplo: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias. Departamento de...). Es indispensable que aparezca el correo electrónico del autor responsable, preferiblemente también número de teléfono, fax y apartado postal (incluir luego una línea en blanco).
- Texto, subdividido en secciones, pero sin indicarlo en títulos o subtítulos: Introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones o recomendaciones, si las hubiere. No dejar líneas en blanco en el bloque del texto, pero poner punto-aparte para separar las partes anteriormente indicadas.

CRONOGRAMA PARA ENVIAR RESÚMENES (favor leer atentamente y adaptarse a las fechas)

1- Primer envío del resumen: Se enviará por correo electrónico antes del 20 de agosto 2004.

2- Devolución al autor del resumen, por parte del Comité Organizador de las Jornadas, con las observaciones de arbitraje si las hubiere: 30 de agosto.

3- Fecha límite de la inscripción final del resumen ya arbitrado, ante las JIFI (en línea por www.jifi.edu.ve): 25 de septiembre 2004.

4- Fecha de notificación final de aceptación por parte del Comité Organizador de JIFI: 15 de octubre 2004.

NOTA: No se aceptará en el programa de las Jornadas ponencias inscritas directamente ante JIFI-2004, que no hayan pasado el arbitraje previo indicado en los puntos 1 y 2.

CONTACTOS

-Coordinadores: Franco URBANI (SVE, UCV Geología) y Rafael CARREÑO (SVE).

-Escribir a svespeleo@cantv.net (con copia a urbani@cantv.net y rafaelcarreno@cantv.net).

-Página web: www.jifi.edu.ve (en construcción la parte correspondiente a estas VII^{as} Jornadas).

-Teléf.-fax-contestadora automática: 272.0724 y 730.64.36 (desde el exterior marcar antes 058-212).

NOVEDADES DE PAÍSES DE LA FEALC

MÉXICO: NUEVA MESA DIRECTIVA DE LA UMAE

Nueva Mesa Directiva de la Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas 2004-2006 En Asamblea General realizada el día 30 de abril de 2004, fue electa la siguiente Mesa Directiva para el período 2004-2006:

Presidente: Rodolfo González Luna - ITESM Monterrey

Vicepresidente: José G. Palacios Vargas - Facultad de Ciencias UNAM

Secretario: Juan A. Montaña Hirose - GEU-UNAM y SMES

Tesorero: Sergio Santana Muñoz - URION

Vocal centro: Rosa María Balvanera - ERM San Luis Potosí

Vocal sur: Salvador Rodríguez Pola - ERM Chiapas

Vocal occidente: Vicente Loreto Becerra - SMES Jalisco

GUATEMALA: NUEVA ASOCIACIÓN ESPELEOLÓGICA

En noviembre la colega guatemalteca Nancy Mollinedo nos informó sobre la constitución de una nueva asociación en su país:

Nombre: Asociación para el Manejo Sostenible de los Recursos Karsticos y Espeleológicos - ASOKARST -

Domicilio: CUNOR. Finca Sachamach Kilómetro 210 Carretera a Cobán

Teléfonos: 9521064 - 9513645 - 4934823

Correo electrónico: asokarst@intelnett.com

SOCIEDAD ESPELEOLÓGICA EN PERÚ

En enero el colega Carlos Morales Bermúdez nos comunicó la constitución de la Sociedad Peruana de Espeleología y Carstología (SPEC):

“La falta de un organismo nacional que nos represente en los foros internacionales, así como el creciente interés en los fenómenos cársticos del país por parte de diversos profesionales y exploradores del interior, ha inspirado nuestra organización, que retoma la experiencia del Centro de Exploraciones Subterráneas del Perú, para aglutinar y representar a todos los interesados del país. Así mismo recientemente se ha incrementado la visita de

expediciones y grupos espeleológicos del extranjero, algunos de estos colegas radican en Lima y han tenido un papel activo en la formación de la SPEC.

A continuación el concejo directivo de la SPEC con sus direcciones electrónicas:

- Presidente: Carlos Morales-Bermúdez L. : e.mail: moralesber@yahoo.com
- Vice presidente: José Sánchez Izquierdo : e.mail: jzancheziz@ingemmet.gob.pe
- Secretario: Fernando Chamorro Bellido : e.mail: ferchabell@hotmail.com
- Tesorero: Meliza Pacheco Huamaní : e.mail: melizapacheco@yahoo.com
- 1^{er} Vocal: John Huaman Canchanya : e.mail: jhon_99999@hotmail.com
- 2^o Vocal: Jean Loup Guyot : e.mail: jloup@amauta.rcp.net.pe

Cualquier informe para la realización de actividades en territorio peruano deberá ser solicitado a las siguiente direcciones:

E. mail: specperu@yahoo.com

Dirección Postal: casilla 18-1209 Lima 18 - Perú; ó La Mariscal 115 Lima 27- Perú

Fax: 51-2615305, atención a Carlos Morales-Bermúdez

VENEZUELA: JUNTA DIRECTIVA DE LA SVE

La Junta directiva de la Sociedad Venezolana de Espeleología elegida en mayo de 2004, y vigente en sus funciones hasta el año 2006, está integrada por:

Presidente: Joaquim Astort
Vicepresidente: Rafael Carreño
Secretario: Franco Urbani
Tesorero: Francisco Herrera
Vocal: Francisco Blanco

LISTA DE LAS OCHO CUEVAS KILOMÉTRICAS ABIERTAS EN KARSTS VENEZOLANOS DE ROCAS CUARCÍICAS

Cavidad	Desarrollo	Desnivel	Equipo de topografía
Cueva Roraima Sur	6,0 km	- 50 m	SVE 2003-2004
Sima Auyán-tepui NW	2,9 km	- 370 m	SSI-SVE 1993
Sima Aonda Superior	2,1 km	- 136 m	SSI-SVE 1992
Sima Aonda	1,9 km	- 383 m	SVE 1983, SSI-SVE 1993-96
Sima Acopán 1	1,4 km	- 90 m	UEV-SVE 1993
Sima de la Lluvia	1,3 km	- 202 m	FPA-SVE 1976
Sima Menor de Sarisari	1,1 km	- 248 m	FPA-SVE 1976
Sima Aonda 2	1,1 km	- 325 m	SSI-SVE 1993

Listado actualizado en enero de 2004 por Franco URBANI y Rafael CARREÑO en base al Catastro Espeleológico de Venezuela. Adicionalmente a esta lista existen otras 60 localidades topografiadas a lo largo de casi tres décadas (Abreviaturas: SVE: Sociedad Venezolana de Espeleología, SSI: Sociedad Italiana de Espeleología, UEV: Unión de Espeleólogos Vascos, FPA: Federación Polaca de Alpinismo).

RESOLUCIONES DE LA FEALC

En su reunión de Diciembre de 2003 la FEALC adoptó las siguientes resoluciones:

1) Comunicar al Grupo Espeleológico Anthros (GEA) de Costa Rica que se aceptaron sus anualidades 2003 y 2004 como miembro PLENO y que se aceptaron los delegados designados por este grupo ante la F.E.A.C.L.C.

2) Comunicaría a la Federación Espeleológica de Honduras (FEH) que ese país fue aceptado como miembro ASPIRANTE y que asimismo se aceptó el pago de una anualidad (2003).

3) Proseguir las gestiones para que Guatemala se incorpore a esta Federación.

4) Declarar en suspenso la aceptación del delegado de República Dominicana hasta tanto finalice la investigación del problema de la habilitación al turismo de cavernas sin estudio previo de impacto ambiental.

Autoridades de la FEALC

Comité ejecutivo:

Presidente:	Abel VALE (Puerto Rico)(enlacepr@caribe-net)
Vicepresidente:	Rafael CARREÑO (Venezuela)(rafaelfcarreno@hotmail.com)
Secretario General:	Carlos BENEDETTO (Argentina)(benedetto@rucared.com.ar)
Secretarios Adjuntos:	Juan MONTAÑO (México) (espeleo99@yahoo.com)
	Nivaldo COLZATO (Brasil) (ncolzato@correionet.com.br)
	Rodolfo BECERRA (Bolivia) (bedelar@ceibo.entelnet.bo)
	Angel GRAÑA (Cuba) (angel@fanj.cult.cu)

Consejo Asesor:

Franco Urbani (Venezuela)
Adolfo Eraso (España)
André Slagmolen (Bélgica)
Paolo Forti (Italia)
Alain Gilbert (Francia)

Responsables de comisiones:

Antropología:	Racso Fernández Ortega (Cuba)
Bioespeleología:	José G. Palacios Vargas (México)
Buceo en Cavernas:	Sergio Viegas (Brasil)
Catastro y Topografía:	Rafael Carreño (Venezuela)
Cavernas Turísticas:	José A. Labegalini (Brasil)
Educación y Espeleología:	Cristina Gioia (Argentina)
Espeleosocorro:	Efraín Mercado (Puerto Rico)
Geoespeleología:	Franco Urbani (Venezuela)
Historia de la Espeleología:	Luis Afonso Vaz de Figueredo (Brasil)
Paleontología:	Manuel Iturralde Vinent (Cuba)

PUBLICACIONES

BOLETIN DE GEOESPELEOLOGÍA

El Dr. Franco Urbani –Universidad Central de Venezuela- continúa con la edición mensual del Boletín de la Comisión de Geoespeleología de la FEALC, que coordina. Ya son 49 los números editados y distribuidos, los cuales pueden ser descargados de la pagina web de la FEALC <http://www.fealc.org/geoespeleologia.htm> (*) o solicitarlos escribiendo a fealc-sve@cantv.net

CUBA: “EL EXPLORADOR”

Los colegas cubanos lanzaron EL EXPLORADOR, publicación espeleológica que circula por correo electrónico y de la cual reproducimos el editorial del primer número:

Hola a todos los espeleonautas:

Cualquier nacimiento es motivo de alegría para sus creadores: hoy es la aurora de "El Explorador", periódico digital dirigido a la gran familia espeleológica.

Durante estos 64 años de fundada la Sociedad Espeleológica de Cuba, múltiples han sido los intentos de crear un órgano divulgativo de nuestro quehacer. Pero las dificultades de carácter objetivo y muchas veces subjetivas, han conspirado contra el triunfo de las buenas ideas en tal sentido.

Sin embargo algunos intentos hoy sobreviven a pesar de los grandes esfuerzos que hay que hacer para lograrlo. Nos referimos a la revista 1861, del Comité Espeleológico de Matanzas, las páginas Web de la Sociedad Espeleológica de Cuba, de los grupos GEDA, Guamuhaya y Xaxabi, y la carta informativa del Grupo Borrás.

Mención aparte tiene la iniciativa de la espeleolista, gracias al esfuerzo de todos los espeleonautas, pero particularmente al talento y la sabiduría de nuestro colega y amigo Carlos A. Borrego.

Martí denominó "sietemesinos" a aquellos que no tienen capacidad para hacer, pero critican a quienes intentan hacer una loable obra a favor del colectivo. La historia siempre ha recogido a los chiflados pero nunca a los chifladores.

Para hacer el bien a los demás, siempre tiene que existir mucho amor por el prójimo, y un alto grado de desinterés, (algo muy escaso hoy en día en el mundo). Llegue pues, el reconocimiento del colectivo de "El Explorador" a su hermana la Espeleolista y una exhortación a hablar menos y hacer más.

El Explorador, desde el bando de los chiflados, se propone mantener informados a los amantes del mundo cársico. Lo logrará en la medida en que los compañeros del universo espeleológico colaboren activamente. Y solo, si cada uno hace suyo este espacio periódico, podrá superar sus posibles imperfecciones -como toda obra humana-, y salir cada vez mejor.

El Explorador quiere entrar en sus vidas y convertirse en un amigo útil y servicial, acompañante de investigaciones y aventuras. Vengan a sus páginas y dense a conocer a otros (as) colegas, con una crónica de viaje, noticias de sus próximas expediciones o de las ya realizadas; intercomuniquense y cuenten, desde un laboratorio, una cueva o serranía de cualquier rincón del país (y de cualquier país), sucesos, inquietudes, experiencias y alegrías, qué sienten; transmitan mediante estas páginas sus criterios técnicos y científicos, que sirvan a la discusión y al estudio de otros colegas, y a que nuestra ciencia cumpla su función social; divulguen aquí sus conferencias, eventos, actividades; introduzcan temas a debate.

El Explorador puede llegar a ser, si todos nos lo proponemos, nuestro portal informativo y contribuir, modestamente, a satisfacer la necesidad de información del mundo. Escriban ahora mismo, no lo duden: aquí estará este amigo, que se convertirá en un colega útil y leal. Y así ayudaremos también a la realización de uno de los viejos anhelos del Dr. Antonio Núñez Jiménez, fundador de nuestra querida Sociedad Espeleológica de Cuba: "LLEVAR LA LUZ A LAS TINIEBLAS".

EL EXPLORADOR

Para Suscribirse: Envíe correo a: raudel@pinarte.cult.cu con el Asunto: Suscripción a "El Explorador". Para Desuscribirse: -Envíe correo a: raudel@pinarte.cult.cu con el Asunto: Dar de Baja a "El Explorador"

Director: Pedro Luis Hernández / Editor y corrector: Hilario Carmenate / Diseño y webmaster: Raudel del Llano. Informativas: Carlos A. Borrego

INDICE DEL BOLETIN DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE ESPELEOLOGÍA – DICIEMBRE DE 2002

BIOESPELEOLOGÍA:

La distribución geográfica de los Collembola en el mundo subterráneo

José PALACIOS-VARGAS

Ecolocalización en guácharos: volando en la oscuridad

Francisco HERRERA

GEOESPELEOLOGÍA:

Hidrologic and hydrochemical characterization of the Punta Alegre gypsum karst (Cuba)

J. R. FAGUNDO, J. E. RODRÍGUEZ, J. DE LA TORRE, J. A. ARENCIBIA & P. FORTI

Espeleotemas rotadas en las cuevas de Guanasma, estado Miranda, Venezuela: estructuras de probable origen paleosísmico

Franco URBANI

CATASTRO ESPELEOLÓGICO VENEZOLANO:

Ar.16, Mi.100-Mi.106, La.17, Zu.46-Zu.91. Topografías de los estados Aragua, Miranda, Lara y Zulia.

TÓPICOS ESPECIALES:

Karst areas in Brazil and the potential for major caves – an overview

Augusto AULER

Cavidades del Wei-Assipu-tepui, macizo del Roraima, Brasil

Rafael CARREÑO, Juan NOLLA & Joaquim ASTORT

CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO FAUNÍSTICO DEL WEI-ASSIPU-TEPUI, MACIZO DEL RAORAIMA, CON ÉNFASIS EN LA ANUROFAUNA Y OPILIOFAUNA

Oswaldo VILLAREAL, Celsa SEÑARIS & Carlos DONASCIMIENTO

High resolution speleothem paleoclimatology of northern Venezuela: a progress report

Luis A. GONZÁLEZ & Roger GÓMEZ

NOTICIERO ESPELEOLÓGICO:

Salida a Mata de Mango, El Culta 2002

Alcanzada la cota -638 m en nueva sima peruana

TALLER DE ESPELEOESCATE EN ARGENTINA

Nuevo record de desnivel en Cueva Mirolda -1.733 m.

Para postular artículos científicos al proceso de arbitraje, o para solicitar suscripción de esta publicación anual favor comunicarse con Francisco Herrera, Editor: herreraf@ivic.ve

LISTADO DE LAS MAYORES CAVIDADES LATINOAMERICANAS

La Comisión de Catastro y Topografía de la FEALC invita a todos los espeleólogos de la región para que aporten datos espeleométricos de las mayores cuevas cualquier país de América Latina. A tal fin solicitamos que nos envíen tres tipos de datos:

Una LISTA DE LOS MAYORES DESARROLLOS EN CUEVAS, ordenada de mayor a menor que contenga: a-País, b-nombre de la cavidad, c-estado o departamento donde se ubica, d-desarrollo topografiado, e-desnivel en metros y f-nombre(s) de la agrupación(es) topográfica(s). También solicitamos una LISTA DE CAVIDADES CON MAYORES DESNIVELES, favor adjuntar los mismos datos mencionados en el párrafo anterior (puntos desde “a” hasta “f”), pero ordenada decrecientemente respecto al la magnitud del desnivel.

Adicionalmente incluir una LISTA DE CUEVAS RESALTANTES, en base a diversos criterios, reseñar un breve compendio que incluya mediciones de mayores bocas, mayores salones, mayores tiros verticales, mayores sifones, mayores cuevas abiertas en litologías atípicas (arenisca, yeso, sal, etc), mayores espeleotemas, mayores travesías, mayores sistemas, caudales, etc.

No importa si las listas son incompletas o contienen pocas cavidades. No anexas las topografías propiamente dichas, ni los informes, favor sólo enviar la lista de los datos solicitados con las mediciones a rafaelcarreno@cantv.net En cualquier caso incluir solamente las localidades que hayan sido topografiadas, citando las fuentes bibliográficas, en caso de haberse publicado o señalarlas como “inéditas”. Indicar si los datos ofrecidos corresponden a información actualizada para el año 2004.

Así mismo se invita a las asociaciones de cada país latinoamericano y del Caribe para que designen, entre sus topógrafos activos, a dos de ellos para que se comuniquen con la Comisión de Catastro y Topografía de la FEALC. Se espera contar con un espeleólogo que se desempeñe nacionalmente como contacto principal y otro como suplente, a fin de ventilar asuntos de interés común. Éstos espeleólogos actuarían como enlace nacional y/o como promotores de labores de cartografía subterránea en su país.

INCIDENTES QUE DEJAN LECCIONES...

ESPELEÓLOGOS INGLESES EN MÉXICO

En marzo último tuvo repercusión internacional la noticia de que un grupo de espeleólogos ingleses había quedado atrapado en una caverna mexicana, lo que derivó en un casi escándalo

diplomático, además de abundante información de prensa amarillista. También el hecho motivó un interesante debate en la espeleología mexicana, que se proyectó a todo el continente, y que seguramente dejará muchas lecciones.

Para tratar ese tema reproducimos el informe remitido por los colegas de la UMAE, más las dos cartas que los espeleólogos mexicanos y la UIS dirigieron a varios organismos, que de por sí ilustran objetivamente sobre el tema

El incidente de Cuetzalan

El 22 de marzo de 2004, un espeleólogo llamó a José Montiel, de la Asociación Base Draco para pedirle confirmación de una noticia difundida en el noticiero de Joaquín López Dóriga de las 22:30 relativa a unos espeleólogos británicos atrapados hacía 5 días en una cueva en Cuetzalan.

Cerca de medianoche, José Montiel llamó a varios espeleólogos de la UMAE para avisar y pedir informes. La única información era la noticia divulgada en la televisión.

Arturo Montero, Vicepresidente de la UMAE y Director de Rescate en Áreas Agrestes de la Cruz Roja Mexicana llamó inmediatamente a Protección Civil de Puebla para confirmar el suceso. En varias conferencias telefónicas entre Juan A. Montaña (Presidente) y el Vicepresidente de la UMAE, Antonio Aguirre (Responsable de ERM) y Sergio Santana (Responsable Técnico) de Espeleo Rescate México que es la Comisión de la UMAE para el rescate en cavernas, se decidió enviar inmediatamente (cerca de la 01:00 del 23 de marzo) a dos elementos: el propio Sergio Santana y Reyes Orozco, quienes salieron a Cuetzalan para colocarse a disposición de las autoridades y evaluar el incidente. Toda la noche se estuvo alertando a algunos elementos de ERM, principalmente a los que viven cerca del lugar, para el caso de que fuera necesaria una operación de rescate.

En la mañana del 23 de marzo, Arturo Montero se comunicó con el Cónsul General de Gran Bretaña en México para pedir informes y se le dijo que venían dos buzos de Inglaterra, pero que los espeleólogos británicos en Cuetzalan se encontraban bien, secos, con alimentos, con un equipo de emergencias médicas, comunicación telefónica desde el interior de la cueva y que sólo se quejaban de estar muy aburridos.

En la misma mañana, Juan Montaña llamó a la SMES para solicitar informes y ofrecer ayuda. Ruth Diamand le respondió que estaba muy preocupada por la divulgación del incidente, pero que no había ninguna emergencia, que los espeleólogos británicos eran sus amigos y tenían todo previsto, incluyendo un campamento subterráneo con equipo para vivac, alimentos para una semana y media, equipo para emergencias médicas y teléfono, que mantenían comunicación constante con ellos. Dos horas después Ramón llamó a Juan Montaña para explicarle mejor la situación y decirle que no había necesidad de realizar un rescate.

Cerca del mediodía, Reyes Orozco, del equipo de avanzada llamó a Juan Montaña para notificarle que el grupo de espeleólogos británicos rehusaba cualquier tipo de ayuda y que no había ocurrido ningún accidente, que todos estaban bien y que no había ningún peligro inminente para los espeleólogos británicos.

En base a la información obtenida, se tomó la decisión de permanecer en alerta amarilla. Durante este tiempo se contactó a Efraín Mercado, Responsable de la Comisión de Espeleorrescate de la FEALC, quien por su vez alertó, entre otras, a la comisión de rescate de Belice, la cual mantuvo comunicación constante con Juan Montaña y Antonio Aguirre. Efraín Mercado mantuvo contacto telefónico desde Puerto Rico con José Palacios, Tesorero de la UMAE y por vía electrónica con Antonio Aguirre y Juan Montaña. Carlos Benedetto, Secretario de la FEALC notificó el incidente al Responsable de la Comisión de Espeleosocorro de la UIS. El grupo URION preparó una camioneta con tanques de aire y equipo de buceo y se mantuvo todo el tiempo en comunicación telefónica con Juan Montaña, Sergio Santana y Antonio Aguirre.

El estado de alerta se canceló el día que los espeleólogos británicos salieron de la cueva. Es digno de hacer notar a la comunidad espeleológica dos hechos:

1. Ninguna de las personas convocadas se negó a atender el llamado. Incluso, muchos miembros que no fueron convocados personalmente, pero que se enteraron del evento por la televisión, los periódicos o el mismo foro ERM, estuvieron haciendo llamadas bastante entrada la noche a Antonio Aguirre y a Juan Montaña para ponerse a disposición.

2. Sólo Sergio Santana y Reyes Orozco acudieron a Cuetzalan para evaluar la situación. Después de discutir la situación entre Ramón Espinasa y Juan Montaña, a pedido expreso de Ramón Espinasa, se acordó que todos los espeleólogos permanecieran en sus hogares, lo que sucedió a pedido expreso de Juan Montaña (en el foro Iztaxochitla) y de Antonio Aguirre (en el foro ERM).

Lamentablemente el suceso fue manejado por los medios masivos de información en un sentido amarillista, acusando a los espeleólogos británicos, por su calidad de militares la mayoría de ellos, de estar realizando maniobras y ejercicios que atentaban contra la soberanía nacional. A su salida de la caverna, los espeleólogos británicos fueron interrogados y su equipo fue examinado y sólo se encontró material y equipo para espeleología. La Embajada Británica había declarado que el grupo se

encontraba en México realizando investigación científica, y como todos los miembros de la expedición entraron con visa de turista, el gobierno mexicano decidió expulsarlos con la prohibición de regresar al país en un plazo de 2 años.

Posterior a la expulsión de los espeleólogos británicos que se encontraban explorando en las cavernas de Cuetzalan, Puebla, se suscitó un gran debate nacional entre los espeleólogos mexicanos sobre la frontera entre la ciencia y el deporte en la espeleología y sobre la regulación de estas dos actividades.

A diferencia de otros deportes de aventura, como la escalada en roca, el senderismo, el descenso en ríos, la bicicleta de montaña y el barranquismo, México tiene un enorme potencial subterráneo. Nuestro país es famoso entre los espeleólogos por poseer una enorme cantidad de cuevas, grutas y cavernas, las cuales son importantes, no sólo por su belleza, sino además por su gran diversidad de fauna que se ha considerado una de las más interesantes del mundo.

En México existe un número gigantesco de cavidades subterráneas, que incluye cuevas, grutas, pozos, sótanos, cenotes. Tan sólo en el estado de Querétaro se tienen registradas más de 500. Según datos del geólogo Carlos Lazcano Sahagún, el 32% del territorio nacional es susceptible de contener cavernas, del cual se ha explorado menos del 10%. A nivel mundial México se reconoce por la enorme riqueza que guarda en el subsuelo como atractivo para los espeleólogos, tomando en cuenta que a la fecha han sido descubiertas y exploradas por expediciones extranjeras ocho cavidades subterráneas que llegan a una profundidad de más de 1000 metros desde su entrada, tres de las cuales se encuentran en la lista de las 20 más profundas del mundo.

Algunos autores calculan que existan más de siete mil cavernas en el país. Algunas de las cuevas que existen en México son de una belleza extraordinaria, razón por la cual son visitadas frecuentemente por una gran cantidad de personas nacionales y extranjeras. En la actualidad, en el aspecto bioespeleológico, existe bastante información, sobre todo en los últimos 45 años. Se sabe que son alrededor de 1,200 cuevas, pozos, cenotes, sótanos, minas y semejantes, en que se ha estudiado la fauna cavernícola; sobre ésta se conocen ya cerca de 2,000 especies diferentes, además de unas pocas plantas. Esto da una idea de la riqueza del país en cuanto a fauna cavernícola se refiere.

La espeleología como deporte/ciencia se inició en México en la década de 1960. En un principio la inquietud de los mexicanos para involucrarse en esta disciplina fue influenciada por el acercamiento con grupos de exploradores extranjeros, mismos que contaban con mayor experiencia en el manejo de técnicas y equipo especializado para realizar los descensos en cavidades subterráneas de mayor dificultad minimizando los riesgos. Recientemente la Federación Francesa de Espeleología en colaboración con la Embajada de Francia en México envió a 2 miembros del Espeleo Socorro Francés en 3 distintas ocasiones a adiestrar a 80 espeleólogos mexicanos en las técnicas más sofisticadas del rescate en cuevas.

Gracias a esta interacción, actualmente existen espeleólogos mexicanos reconocidos internacionalmente y muchos espeleólogos de países con gran tradición en este deporte/ciencia continúan practicando la espeleología en México. Estos espeleólogos no son nuestros enemigos, muy por el contrario, hacen parte de la gran familia espeleológica internacional.

Sin embargo, puede decirse que la Espeleología como ciencia en México nació en 1940, con la llegada al país de dos investigadores españoles, el Dr. Cándido Bolívar y el Dr. Federico Bonet, quienes vinieron a México por los problemas de la guerra civil española.

Con la finalidad de evitar futuros malentendidos debidos a falta de precisión de las normas que rigen nuestro país por parte de los espeleólogos extranjeros que nos visitan, y considerando que:

- la Ley Federal de Turismo prevé que las actividades turísticas en México deben ser programadas y coordinadas,
 - los municipios deben ser informados de estas actividades,
 - los recursos naturales deben ser protegidos,
 - los atractivos turísticos nacionales deben ser promovidos,
 - algunos grupos de espeleólogos necesitan orientación sobre las zonas en curso de exploración y las todavía no exploradas,
 - son responsabilidad del gobierno mexicano la protección y la seguridad de los turistas que se encuentran en su territorio,
-
- se deben promover y optimizar las actividades de exploración,
 - es necesario garantizar la igualdad de oportunidades de los grupos que exploran cavernas en nuestro país, resaltando que en igualdad de circunstancias, se debe dar prioridad a proyectos nacionales,
 - el fomento de la exploración deja una derrama económica en las comunidades visitadas,

Después de una amplia discusión con la comunidad espeleológica mexicana y de oír a distinguidos miembros de gran tradición en la espeleología internacional, la UMAE propone que la exploración de cavernas en México obedezca la siguiente clasificación:

A.- Visita a Cuevas y Espeleísmo. Es necesario sólo visa de turista. Se realizan en cuevas turísticas. Son organizados por compañías turísticas y/o se acompañan de guías locales según la NOM-09-TUR-1997 y NOM-011-TUR-2001. Para dar algunos ejemplos, pueden mencionarse en esta categoría las Grutas de Cacahuamilpa en Guerrero, las Grutas de la Estrella, en el Estado de México, Los Herrera en Querétaro, las grutas de García en Nuevo León, Coconá en Tabasco y muchas otras en toda la península de Yucatán; hacen espeleísmo quienes visitan los ríos subterráneos Chontacoatlán y San Jerónimo en Guerrero, El Chorreadero en Chiapas, Acahuizotla en Guerrero, el Sótano de las Golondrinas y Guaguas en San Luis Potosí. La topografía de la mayoría de estas cuevas fue realizada por espeleólogos extranjeros con visa de turista. De hecho, las exploraciones espeleológicas (categoría siguiente) abren el camino para llevar a cabo desarrollos de turismo de aventura.

B.- Espeleología de Exploración. Se realiza en cuevas no descritas, consideradas como inexploradas exclusivamente desde el punto de vista topográfico. A diferencia de la Exploración Científica (categoría siguiente), no está autorizada la toma de muestras minerales, biológicas, arqueológicas ni paleontológicas, entre otras. Sin embargo, sí se acepta el uso de equipo de topografía (como brújula, GPS, suuntos, cintas, etc.), de monitoreo de gases (radón, oxígeno, bióxido de carbono, etc), y equipo de comunicación. Es necesario una visa de turista y el respeto a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (publicada el 28 de enero de 1988, reformada el 13 de junio de 2003, principalmente en lo que concierne al Artículo 55), y a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de la entidad federativa donde se ubique la cueva en exploración, en lo que corresponde a las atribuciones que ella asigna a los Estados y Municipios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 fracción XXIX-G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. De esta actividad puede resultar la elaboración de topografías y/o notas sobre fauna, aspectos ecológicos y/o restos arqueológicos o paleontológicos. Se solicita la entrega de una copia de las mismas a la UMAE y a las autoridades correspondientes como el INEGI y el INAH, si fuere necesario. Algunos ejemplos son los proyectos de exploración actuales más importantes, como los Proyectos Espeleológicos Purificación, Huautla y Cheve (dirigidos por estadounidenses), la Sierra Nahuatl-Zongolica (belgas), Cerro Rabón (suizos y estadounidenses), Cuetzalan (británicos y mexicanos), Tepepa (quebecenses) y La Venta (italianos y el grupo mexicano Vaxakmen). En todos estos proyectos han participado y participan espeleólogos mexicanos. La UMAE colaborará en la elaboración de proyectos conjuntos con espeleólogos mexicanos cuando le sea solicitado.

Para evitar malos entendidos frente a los nativos, habitantes locales, gobierno y organizaciones locales y nacionales de espeleología, se subraya la conveniencia de observar el "Código de Ética de la UIS para la Exploración de Cuevas y la Investigación en Países Extranjeros" y el "Reglamento para Expediciones Extranjeras en los Países Miembros de la Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC)".

C.- Exploración Científica. Aunque sea posible realizar algunos estudios científicos limitados en cuevas inexploradas y sin topografía, es recomendable que una cueva primero sea explorada topográficamente para su posterior estudio científico. La categoría anterior (Espeleología de Exploración) permite un regreso a la cueva para realizar una Exploración Científica, por lo que los primeros exploradores tienen prioridad para regresar a hacer una exploración científica. Debe quedar claro que ningún grupo, nacional o extranjero puede tener el derecho de reservar una gruta, un sistema, una cordillera o un estado para su estudio exclusivo. Es necesario una visa FM3, la invitación o participación de una entidad científica mexicana y los permisos de las autoridades correspondientes (SEMARNAT e INAH, entre otras).

Juan Antonio Montaña Hirose
Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas, A.C.

CARTA DE LA U.M.A.E.

Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas
Facultad de Ciencias - UNAM
Edif. A, Laboratorio A001
Laboratorio de Microartópodos
04510 Ciudad Universitaria, DF

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de mayo de 2004

Lic. Santiago Creel Miranda

Secretario de Gobernación
Reforma nº 99
Col. Tabacalera
06030 México, D.F.

Distinguido Sr. Secretario:

Por medio del presente, Rodolfo González Luna, Presidente de la Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas, AC (UMAE) respetuosamente se dirige a usted para exponer lo siguiente:

La UMAE es una asociación civil registrada en 1990 ante notario público, con los siguientes objetivos:

- a) Difundir y fomentar la Espeleología a nivel nacional e internacional, en sus diferentes aspectos: técnicos, científicos, turísticos y deportivos.
- b) Fomentar la preservación de las cavidades, así como de su ecología, por considerarlas como patrimonio nacional.
- c) Formular un catastro formal de todas las cavidades nacionales, para su ulterior aprovechamiento.
- d) Pugnar por la unificación de los criterios y procedimientos relacionados con actividades espeleológicas, primordialmente entre los integrantes de la Asociación; respetando la idiosincrasia, independencia y especialidad de cada grupo o individuo.
- e) Fomentar la relación y acercamiento entre los mismos asociados, así como con las personas, asociaciones, grupos y clubes afines.
- f) Contribuir al conocimiento científico de la flora y fauna de las cuevas mexicanas, así como al estudio de su ecología y medidas de protección.
- g) Crear un organismo de difusión propio, como medio de información y comunicación nacional e internacional.

Además, la UMAE ha representado a México ante la UIS (Unión Internacional de Espeleología) y la FEALC (Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe, AC), habiendo pagado las cuotas y cubierto todos los requisitos en ambas organizaciones desde hace 15 años. Está registrada ante CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) como Asociación Científica. Realiza puntualmente sus declaraciones anuales ante la Secretaría de Hacienda, en la que está dada de alta desde que se constituyó. La revista *Mundos Subterráneos*, órgano de difusión de la UMAE, tiene registro de derecho de autor y cuenta con ISSN.

Posterior a la expulsión de los espeleólogos británicos que se encontraban explorando en las cavernas de Cuetzalan, Puebla, se ha suscitado un gran debate nacional entre los espeleólogos mexicanos sobre la frontera entre la ciencia y el deporte en la espeleología y sobre la regulación de estas dos actividades.

México es un importante destino para actividades ecoturísticas como escalada en roca, senderismo, descenso en ríos, bicicleta de montaña y barranquismo, pero la riqueza de su subsuelo lo ubican en una categoría aparte. Nuestro país es famoso entre los espeleólogos por poseer una enorme cantidad de cuevas, grutas y cavernas, las cuales son importantes, no sólo por su belleza, sino además por su gran diversidad de fauna que se ha considerado una de las más interesantes del mundo.

En nuestro país existe un número gigantesco de cavidades subterráneas, que incluye cuevas, grutas, pozos, sótamos, cenotes. Tan sólo en el estado de Querétaro se tienen registradas más de 500. Según datos del geólogo Carlos Lazcano Sahagún, el 32% del territorio nacional es susceptible de contener cavernas, del cual se ha explorado menos del 10%. A nivel mundial nuestro país se reconoce por la enorme riqueza que guarda en el subsuelo como atractivo para los espeleólogos, tomando en cuenta que a la fecha han sido descubiertas y exploradas por expediciones extranjeras ocho cavidades subterráneas que llegan a una profundidad de más de 1000 metros desde su entrada, tres de las cuales se encuentran en la lista de las 20 más profundas del mundo.

Algunos autores calculan que existan más de siete mil cavernas en el país. Algunas de las cuevas que existen en México son de una belleza extraordinaria, razón por la cual son visitadas frecuentemente por una gran cantidad de personas nacionales y extranjeras. En la actualidad, en el aspecto bioespeleológico, existe bastante información, sobre todo en los últimos 45 años. Se sabe que son alrededor de 1,200 cuevas, pozos, cenotes, sótanos, minas y semejantes, en que se ha estudiado la fauna cavernícola; sobre ésta se conocen ya cerca de 2,000 especies diferentes, además de unas pocas plantas. Esto da una idea de la riqueza del país en cuanto a fauna cavernícola se refiere.

Puede decirse que la espeleología como ciencia en México nació en 1940, con la llegada al país de dos investigadores españoles, el Dr. Cándido Bolívar y el Dr. Federico Bonet, quienes vinieron a México por los problemas de la guerra civil española.

Ya como deporte/ciencia, la espeleología se inició en México en la década de 1960. En un principio la inquietud de los mexicanos para involucrarse en esta disciplina fue influenciada por el acercamiento con grupos de exploradores extranjeros, mismos que contaban con mayor experiencia en el manejo de técnicas y equipo especializado para realizar los descensos en cavidades subterráneas de mayor dificultad minimizando los riesgos. Recientemente la Federación Francesa de Espeleología en colaboración con la Embajada de Francia en México envió a 2 miembros del Espeleo Socorro Francés en 3 distintas ocasiones a adiestrar a 80 espeleólogos mexicanos en las técnicas más sofisticadas del rescate en cuevas.

Gracias a esta interacción, actualmente existen espeleólogos mexicanos reconocidos internacionalmente y muchos espeleólogos de países con gran tradición en este deporte/ciencia continúan practicando la espeleología en México.

Estos espeleólogos no son nuestros enemigos, muy por el contrario, forman parte de la gran familia espeleológica internacional a cual ellos y los espeleólogos mexicanos pertenecen.

Con la finalidad de evitar futuros malentendidos debidos a falta de precisión de las normas que rigen nuestro país por parte de los espeleólogos extranjeros que nos visitan, y considerando que:

- la Ley Federal de Turismo prevé que las actividades turísticas en nuestro país deben ser programadas y coordinadas,
- los municipios deben ser informados de estas actividades,
- nuestros recursos naturales deben ser protegidos,
- los atractivos turísticos nacionales deben ser promovidos,
- algunos grupos de espeleólogos necesitan orientación sobre las zonas en curso de exploración y las todavía no exploradas,
- son responsabilidad del gobierno mexicano la protección y la seguridad de los turistas que se encuentran en su territorio,
- se deben promover y optimizar las actividades de exploración,
- el fomento de la exploración deja una derrama económica en las comunidades visitadas,

Después de una amplia discusión con la comunidad espeleológica mexicana y de oír a distinguidos miembros de gran tradición en la espeleología internacional, la UMAE le propone que la exploración de cavernas en México obedezca la siguiente clasificación:

A.- Visita a Cuevas y Espeleísmo. Es necesario sólo visa de turista. Se realizan en cuevas turísticas. Son organizados por compañías turísticas y/o se acompañan de guías locales según la NOM-09-TUR-1997 y NOM-011-TUR-2001. Para dar algunos ejemplos, pueden mencionarse en esta categoría las Grutas de Cacahuamilpa en Guerrero, las Grutas de la Estrella, en el Estado de México, Los Herreros en Querétaro, las grutas de García en Nuevo León, Coconá en Tabasco y muchas otras en toda la península de Yucatán; hacen espeleísmo quienes visitan los ríos subterráneos Chontacoatlán y San Jerónimo en Guerrero, El Chorreadero en Chiapas, Acahuizotla en Guerrero, el Sótano de las Golondrinas y Guaguas en San Luis Potosí. La topografía de la mayoría de estas cuevas fue realizada por espeleólogos extranjeros con visa de turista. De hecho, las exploraciones espeleológicas (categoría siguiente) abren el camino para llevar a cabo desarrollos de turismo de aventura.

B.- Espeleología de Exploración. Se realiza en cuevas no descritas, consideradas como inexploradas exclusivamente desde el punto de vista topográfico. A diferencia de la Exploración Científica (categoría siguiente), no está autorizada la toma de muestras minerales, biológicas, arqueológicas ni paleontológicas, entre otras. Sin embargo, sí se acepta el uso de equipo de topografía (como brújula, GPS, suuntos, cintas, etc.), de monitoreo de gases (radón, oxígeno, bióxido de carbono, etc), y equipo de comunicación. Es necesario una visa de turista y el respeto a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (publicada el 28 de enero de 1988, reformada el 13 de junio de 2003, principalmente en lo que concierne al Artículo 55), y a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de la entidad federativa donde se ubique la cueva en exploración, en lo que corresponde a las atribuciones que ella asigna a los Estados y Municipios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 73 fracción XXIX-G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente. De esta actividad puede resultar la elaboración de topografías y/o notas sobre fauna, aspectos geológicos y/o restos arqueológicos o paleontológicos. Se solicita la entrega de un informe de la expedición a la UMAE, en el que se indiquen los objetivos alcanzados y una copia de los mapas elaborados si los hubiera, para consulta en la biblioteca por parte exclusivamente de personas e instituciones interesadas. Si fuere necesario o interesante, la UMAE encaminará una copia del informe a las autoridades correspondientes como el INEGI y el INAH, como el encontrar una cueva con más de 1,000 m de profundidad o restos arqueológicos.

La UMAE creará y mantendrá actualizada una base de datos que servirá como depósito general de la información, que incluya mapas e informes de las expediciones sobre las cuevas en México. Se invitará tanto a los individuos como a los grupos a que sometan mapas e informes a la base de datos al finalizar sus exploraciones. La UMAE colocará estos materiales gratuitamente a disposición del público y organizaciones del gobierno mexicano con fines de educación pública y de la administración de los recursos naturales. La UMAE indicará claramente que la propiedad de los derechos reservados de tales materiales reside con el autor / cartógrafo. El uso de estos materiales será gratuito a todos, con la excepción única de organizaciones no gubernamentales que puedan desear publicar tal información y mapas para su beneficio o de otras organizaciones comerciales – por ejemplo para el uso en libros.

Algunos ejemplos son los proyectos de exploración actuales más importantes, como los Proyectos Espeleológicos Purificación, Huautla y Cheve (dirigidos por estadounidenses), la Sierra Nahuatl-Zongolica (belgas), Cerro Rabón (suizos y estadounidenses), Cuetzalan (británicos y mexicanos), Tepepa (quebecenses) y La Venta (italianos y el grupo mexicano Vaxakmen). En todos estos proyectos han participado y participan espeleólogos mexicanos.

La UMAE colaborará en la organización de expediciones a cuevas en México ante la solicitud expresa de los líderes de las mismas.

Para facilitar una respuesta oportuna en caso de accidente y evitar malos entendidos frente a los nativos, habitantes locales, gobierno y organizaciones locales y nacionales de espeleología, se subraya la conveniencia de notificar a la UMAE por escrito o por correo electrónico los datos de la expedición, que debe incluir fechas de llegada y salida, zona de trabajo y objetivos generales.

C: Exploración Científica. Aunque sea posible realizar investigaciones científicas limitadas en cuevas inexploradas y en las que faltan mapas, proponemos aquí que la exploración de una cueva y la obtención de una topografía (clasificación B, arriba) son requisitos para la investigación científica subsecuente. La investigación científica en cuevas se puede definir como actividades profesionales en cuevas

relacionadas con la biología, la arqueología y otras disciplinas académicas reconocidas como parte de un esfuerzo diseñado y enfocado a la generación de publicaciones revisadas por expertos científicos y académicos de las profesiones implicadas. Tales investigaciones científicas pueden implicar la colección de muestras para su estudio en un laboratorio. La exploración original de cuevas y el dibujo de mapas, por el contrario, no implica ninguna colección. Debe quedar claro que ningún grupo, nacional o extranjero, puede tener el derecho de reservar una cueva, un sistema, una cordillera o un estado para su estudio exclusivo. La exploración científica en cuevas debe requerir una visa FM3, una invitación de o la participación de una organización científica mexicana y los permisos indispensables de las autoridades pertinentes (SEMARNAT e INAH entre otros).

La UMAE, junto con los grupos que suscriben este documento, respetuosamente proponen a la Secretaría de Gobernación a su digno cargo, la adopción inmediata de la aclaración y especificación aquí mencionadas para informar a las autoridades de migración de México en lo que se refiere a la exploración de las cuevas mexicanas. Estamos convencidos de que la adopción de este documento por parte de la Secretaría de Gobernación repercutirá de manera significativa en nuestro país en los siguientes aspectos:

- Estimulará el turismo internacional que viene a México a realizar uno de los deportes de aventura que crecen rápidamente.
- Estimulará la generación de nuevo conocimiento de los recursos naturales de nuestro país, que de otra manera permanecerían desconocidos o que tomarían décadas para ser descubiertos.
- Identificará y hará conocidos a muchos nuevos lugares de México, que anteriormente eran desconocidos y que eventualmente puede conducir al establecimiento de industrias de ecoturismo en las regiones más alejadas y empobrecidas del país.
- Facilitará el conocimiento de nuestros recursos subterráneos que eventualmente pueden permitir investigaciones científicas que conduzcan a valiosos descubrimientos para el bien de México y la humanidad.
- Conducirá a colaboraciones internacionales que mantendrán alto el nivel de la espeleología mexicana y el prestigio de México en el mundo.

En caso de que usted acepte estas aclaraciones y propuestas, le solicitamos atentamente gire sus apreciables órdenes para que las mismas sean encaminadas al Instituto Nacional de Migración como propuesta de criterios, para que una vez validados, sometidos a acuerdo y autorizados por ese Instituto, sean distribuidos a los organismos e instituciones y sus delegaciones tanto federales como estatales, así como a sus representaciones en el extranjero que usted considere convenientes, para corregir los graves malentendidos que fueron difundidos a través de los medios masivos de comunicación como resultado del desagradable incidente de Cuetzalan.

Atentamente,

Rodolfo González Luna
Presidente
Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas, A.C.

Javier Vargas Guerrero
Instructor en Jefe
Grupo Espeleológico Universitario
UNAM

Ramón Espinasa Pereña
Presidente
Sociedad Mexicana de Exploraciones Subterráneas

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA U.I.S.

Monte Sião, 29 de marzo de 2004

Licenciado Santiago Creel Secretario de Gobernación
screel@segob.gob.mx

Distinguido Sr. Secretario:

Por medio del presente, José Ayrton Labegalini, Presidente de la Unión Internacional de Espeleología (UIS) y Juan Antonio Montaña Hirose, Presidente de la Unión Mexicana de Agrupaciones Espeleológicas, AC (UMAE) respetuosamente nos dirigimos a usted para exponer lo siguiente:

Actualmente las relaciones entre México y Gran Bretaña se encuentran en una seria discordancia debido a un grupo de espeleólogos ingleses que se encontraban explorando en cavernas del estado de Puebla.

En realidad, muchos espeleólogos de países con gran tradición en este deporte/ciencia practican la espeleología en México y en otros países de la América Latina con visas de turistas. Estos espeleólogos no son nuestros enemigos, muy por lo contrario, hacemos parte de una gran familia internacional llamada Comunidad Espeleológica, pero que tiene que respetar leyes, normas y reglas de los países anfitriones, que deben seguir las reglas de convivencia y el Código de Ética de la UIS.

Considerando que:

- los compañeros espeleólogos británicos no se encontraban en las cavernas mexicanas con el objetivo de realizar ejercicios militares como se divulgó en algunos noticieros, lo que sería un caso grave y de solución diplomática, y,
- tampoco estaban buscando bienes minerales, arqueológicos o paleontológicos, que deberían ser tratados por la policía mexicana y el servicio de inmigración, sino que,
- estaban haciendo espeleología, como nos gusta hacer todos los espeleólogos del Mundo,

Si no respetaron su condición de turistas, fue por hábito de los espeleólogos extranjeros que vienen a Latino América y principalmente por falta de una reglamentación especial en México (y otros países) que regule esta actividad.

Si no respetaron nuestros códigos de conducta tanto de la FEALC (Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe, AC) y de la UIS (Unión Internacional de Espeleología), en lo que dice respecto a los procedimientos de la práctica de la espeleología en el exterior, probablemente fue por la falta de una comunicación más intensa entre las Sociedades Nacionales de los dos países.

Le suplicamos no castigar a los colegas espeleólogos británicos, sino regularizar su situación dentro del respeto a las Leyes Mexicanas y a la Soberanía Nacional y hacerles una enérgica llamada de atención en relación al Código de Ética de la UIS y a las Normas de Expediciones Extranjeras de la FEALC (documentos anexos).

Por nuestra parte, la UMAE, juntamente con una amplia discusión con la comunidad espeleológica mexicana y el apoyo de la UIS, se compromete a enviar a la Cámara de Diputados a la mayor brevedad un proyecto de Norma para las Expediciones Extranjeras a México, como fue hecho en otros países de la FEALC. De esta manera podemos aprovechar el presente caso para normalizar las expediciones extranjeras en más un país de la UIS sin perjuicio de las relaciones internacionales.

Podríamos cerrar este caso durante los trabajos del V Congreso FEALC y VII Congreso Nacional Mexicano de Espeleología que se realizarán del 2 al 6 de febrero de 2005 en Monterrey, NL, cuyo tema precisamente es "Legislación y Protección del Ambiente Subterráneo". Podríamos concluir brillantemente el caso con una amplia divulgación de la contribución mexicana para el desarrollo de las relaciones internacionales de la práctica de la espeleología, durante el 14° Congreso Internacional de Espeleología, que se realizara del 21 al 28 de agosto de 2005, en Atenas en la Grecia. Para los dos eventos, en febrero en México y en agosto en la Grecia, nos encantaría contar con su presencia, y el testimonio de una solución sabia para un problema que podría ser un conflicto internacional

José Ayrton Labegalini
Presidente de la UIS
Juan Antonio Montaña Hirose
Presidente de la UMAE
espeleo99@yahoo.com

(original en portugués)

EXPEDICIÓN ILEGAL DE ESPELEÓLOGOS CHECOS Y ESLOVACOS AL PARQUE NACIONAL CANAIMA, VENEZUELA

INTRODUCCIÓN

Tras una primera visita realizada a principios del año 2002, en calidad de turistas, un grupo perteneciente a la Sociedad Eslovaca de Espeleología y la Sociedad Checa de Espeleología, exploraron en forma ilegal algunas cuevas en el Escudo Guayanés, al sureste de Venezuela.

Entre la primera visita de 2002 y la segunda de 2003 pasó cerca de un año de preparativos, en el cual planificaron toda una expedición espeleológica formal sin cumplir activamente con los procedimientos vigentes. Durante, esa actividad los visitantes tomaron mediciones parciales en una amplia cueva abierta en rocas cuarcíticas y también en otras cuevas menores.

Esta expedición foránea accedió al karst venezolano sin haber contactado la contraparte nacional, lo cual va contra de las normativas nacionales y también contraviene temas álgidos expresados públicamente en diferentes congresos de la Unión Internacional de Espeleología (UIS).

A partir de esa actividad no autorizada se produjo una publicación extensa en donde se reseñaron las características generales del sector y de la cueva, la cual no pudo ser analizada en detalle por haberse impreso en idioma checo. Dicho trabajo reseñó un desarrollo topográfico provisional de 2,4 km de galerías, con numerosos pasajes esquematizados e inexplorados, cuyo croquis no puede ser considerado formalmente como referencia cartográfica por carecer del norte geográfico o magnético.

Además de que dicha actividad de los espeleólogos checos y eslovacos se había realizado sin incluir la obligatoria participación de los especialistas nacionales, los visitantes solamente comunicaron su visita a los espeleólogos venezolanos varios meses después de haber realizado el trabajo, cuando ya había aparecido la publicación en Europa.

OPORTUNIDADES DE CONTACTO

Dicha situación implica que la expedición actuó en contravención de los acuerdos internacionales vigentes, suscritos en el Código de Ética de la Unión Internacional de Espeleología (UIS 1998, véase anexo al final de este texto). Tanto Venezuela, como las repúblicas Checa y Eslovaca tienen representantes nacionales en la UIS, por lo que se pudo haber mediado con estas personas para lograr algún tipo de acuerdo de cooperación entre los grupos. Tampoco se reportó ningún contacto previo con la Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC), ente regional que igualmente pudo haber sido contactado como puente, a fin de solicitar datos de la sociedad espeleológica nacional.

En el aspecto bibliográfico, desde hace muchos años entre Venezuela y las repúblicas Checa y Eslovaca existe un continuo intercambio bibliográfico, por lo que los lectores pueden conocer de primera mano las principales experiencias espeleológicas, ya que las revistas de los tres países se depositan en bibliotecas accesibles al público. En la ficha bibliográfica de los boletines científicos siempre se publican las direcciones de correo postal y electrónico, además de los teléfonos y faxes de la Junta Directiva del ente venezolano. Además Venezuela reporta anualmente el título de todas sus publicaciones a la revista *Speleological Abstracts*, por lo que este indizador de nivel mundial permite a cualquier investigador estar actualizado con solo consultar el último tomo.

La existencia de la Sociedad Venezolana de Espeleología (SVE) era conocida de antemano por los expedicionarios extranjeros, ya que ellos mismos citaron en la bibliografía de su publicación varios trabajos científicos producidos por la SVE.

Adicionalmente, por medio de Internet, cualquier buscador electrónico en los que se ingresen las palabras claves pertinentes se pueden hallar decenas, y hasta un centenar de documentos relacionados con la Sociedad Venezolana de Espeleología, por lo que la ausencia de contacto constituye una omisión inexcusable. En posteriores mensajes, vía correo electrónico, el grupo foráneo alegó que no había logrado contactar a los venezolanos debido al conflicto generado por el paro nacional de diciembre de 2002, argumento espurio y débil, ya que en realidad el período de planificación de la expedición había empezado casi un año antes, lapso en el cual tuvieron la oportunidad de comunicarse.

En comunicaciones posteriores los espeleólogos extranjeros alegaron una serie de variadas excusas para justificar el haber trabajado sin apoyo local y sin la obtención de las autorizaciones gubernamentales que regulan las actividades dentro de parques nacionales. Sólo mostraron disponer de simples facturas obtenidas de los servicios turísticos contratados. Mencionar que se tenía la aprobación de los operadores de compañías turísticas o de los guías indígenas, no tiene ningún significado, ya que ellos tienen un interés monetario y no están facultados para tramitar expediciones de este tipo.

INCONVENIENTES A FUTURO

Se teme que este proceder arbitrario pudiera generar desconfianza entre las autoridades ambientalistas, por lo que se teme que a futuro podrían ser más estrictos ante los procedimientos requeridos por las futuras expediciones espeleológicas. Ello no será notado por los expedicionarios extranjeros, pero puede ocasionar trabas a los espeleólogos venezolanos. Aunque no se esté a gusto con los procedimientos burocráticos, siempre se ha buscado mantener una relación adecuada con los entes gubernamentales.

Desde el punto de vista administrativo, los expedicionarios ingresaron al país en calidad de turistas, pero se dedicaron a una actividad distinta al turismo. El haber ascendido a la cumbre acompañados por tour operadores podrían incitar a las empresas a ofertar alguna excursión subterránea, como parte del paquete de servicios, con el potencial riesgo para visitantes no habituados a este entorno y con la potencial amenaza a la conservación de dicha localidad.

La publicación extranjera y la divulgación electrónica que éste grupo ofreció en Internet no tomó en cuenta que, en el mediano plazo, el impacto ambiental de un turismo de aventura sin control afectará el entorno subterráneo. Hoy día cualquier internauta del mundo puede hallar información sobre un lugar que todavía no debe recibir publicidad nacional o internacional.

Hay que notar que la cueva todavía es muy poco conocida científicamente, por lo que debe ser estudiada antes de considerar si fuera adecuado someterla a actividades comerciales. Los espeleólogos checos y eslovacos no han percibido la gran vulnerabilidad del entorno ecológico de los tepuys, que aún es más delicada al tratarse de un enclave subterráneo. Hay que notar que esta localidad en particular ya recibe varios centenares de excursionistas por mes. Se estima que la divulgación de esta cavidad generará una indebida presión ambiental, que pudieran requerir medidas de protección.

Adicionalmente los checos registraron un video, del cual no se han podido obtener copias, por lo que se desconoce si el destino del mismo inducirá un incremento de la afluencia de visitantes a la caverna.

Uno de los impactos que el tramo inicial de la cueva puede sufrir es que sea usado por los excursionistas como localidad para defecar al abrigo de la lluvia, aspecto que hoy día ya ha iniciado la contaminación de la microcuenca que alimenta el drenaje subterráneo.

La cueva también fue bautizada con un nombre muy atractivo, pero inadecuado, que menciona falsamente la existencia de cristales. En otras partes del tepuy la presencia de cuarzo ha motivado la vandalización del patrimonio geológico, por lo que el Catastro Espeleológico de Venezuela recurrirá a un nombre distinto, acorde con las normativas toponímicas, que no induzcan a la depredación del lugar.

La Sociedad Venezolana de Espeleología, desde hace años conocía de la existencia de esa localidad subterránea explorada por los Checos y los Eslovacos, pero había planeado topografiar esa cavidad en otra ocasión, con el fin de retardar al máximo el inminente ingreso de los excursionistas al subsuelo. Pero ante este reciente impasse internacional se ha realizado el trabajo en un breve lapso de tiempo, a fin de inspeccionar la cavidad antes de que ésta pudiera ser alterada.

De esta forma la información quedará dentro del país y se podrá divulgar emitiendo información adecuada que considere aspectos conservacionistas. En este momento la SVE ha preparando una comunicación, sin generar expectativas de turismo masivo y resaltando las fortalezas y debilidades de esta localidad.

Finalmente, no se sabe si la expedición Checo-Eslovaca colectó muestras biológicas o mineralógicas en la cavidad, aspecto que queda fuera del alcance de la SVE.

OTROS CASOS ANTERIORES

En otras ocasiones algunas experiencias de inadecuada divulgación masiva, similares a ésta, han generado erradas expectativas entre excursionistas y aventureros poco concientes, con el consecuente daño al entorno cavernario, tal como ocurrió hace décadas en Venezuela con la Cueva de Baruta, que en su época fue una de las cavernas más bellas de Venezuela y del mundo, que simplemente fue vandalizada en pocos días.

El proceder de algunos grupos itinerantes de espeleología, que acuden a países en vías de desarrollo, a veces ha sido poco considerado con las comunidades ambientalistas de los países visitados. Uno de los ejemplos más conocidos respecto a situaciones similares acaecidas en el territorio afiliado a la Federación Espeleológica de América Latina y el Caribe (FEALC), ocurrió en Brasil hace varios años, cuando una expedición francesa no autorizada ingresó al país con fines "turísticos", sin haber cumplido con los requisitos requeridos por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En dicha ocasión la expedición francesa fue interrumpida por oficiales de la policía y los visitantes fueron dirigidos al aeropuerto para su inmediata salida del país, de acuerdo al marco legal vigente. Esto se hubiera podido evitar si los organizadores extranjeros hubiesen tramitado una adecuada actividad

conjunta, la cual seguramente no hubiera requerido mayores esfuerzos. Después de este incidente los espeleólogos extranjeros que acuden a Brasil han continuado realizando labores binacionales por las vías regulares y sin obstáculos.

PERSPECTIVAS

Las actividades extranjeras no pueden desarrollarse a espaldas de la espeleología local, aunque la nueva tendencia de la espeleología globalizada haya generado anteriormente en otros países diversos roces entre agrupaciones que deberían trabajar armoniosamente. Por ello se deben evitar actividades inconsultas respetando la soberanía de toda la comunidad científica del país visitado, sea la comunidad de espeleólogos o de otras disciplinas científicas o explorativas. El esfuerzo de los espeleólogos extranjeros ha sido y seguirá siendo valorado y bienvenido, pero el aporte científico o explorativo no puede desarrollarse como si se visitara el patio trasero.

Respecto a futuras expediciones espeleológicas extranjeras en los tepuys del país, y también en otros tipos de karsts venezolanos, se mantiene vigente el criterio de que todas las actividades se realicen de manera transparente, continuando bajo el usual esquema de las cooperaciones bilaterales. Con ello no se aspira restringir el acceso a otros actores, sino que se prevé aunar esfuerzos entre pares, tal como se ha realizado exitosamente en el pasado.

Independientemente de lo que pueda ocurrir en otros países, la Sociedad Venezolana de Espeleología ha demostrado ampliamente tener un espíritu cooperativo hacia los espeleólogos extranjeros. Durante casi 30 años la SVE ha constituido la contraparte nacional tanto para el trabajo explorativo, mayoritariamente deportivo; así como para el trabajo institucional, mayoritariamente científico. La SVE siempre ha estado involucrada en la planificación, también en las expediciones propiamente dichas y en las actividades posteriores. Específicamente con grupos europeos se ha realizado una decena de expediciones binacionales, en las que se han explorado varios kilómetros de galerías en los tepuys de la Guayana venezolana y también en otros karsts.

ANEXO 1

Extracto de la carta dirigida por Franco Urbani (SVE) dirigida a Audy Marek, coordinador de la expedición ilegal checa-eslovaca

"The SVE came to know about your expedition several months ago by third parties voices and INPARQUES-Caracas who asked us if we knew about an Czech speleological expedition to Roraima. We even talked with the INPARQUES chief of the whole Bolivar State in Ciudad Bolívar and he knew nothing but he thought that we were involved. Therefore I quickly sent an email to our mutual friend Dr. Pavel Bosak, asking about this expedition so he also came to know about it and made the bridge with you. He told me that he talked with you and that he was going to fax me the "permits", but what he send me (given by yourself) were mere papers with figures of money you spent that meant nothing to the matter involved and of course are no permits, besides I felt quite insulted receiving such meaningless stuff as an explanation.

So at this point with your email, plus the digital material ... , the pertinent question still arises: Where is the permit from INPARQUES or any other authority for your speleological expedition? And therefore if you cannot show it yours was an ILLEGAL EXPEDITION...

Your "explanations" given in the email can not withstand any inquiry. Here some ... thoughts ...:

An expedition like yours certainly is not prepared during a single weekend, and as you said from one year before your were making inquiries and received information from San Francisco de Yuruani. Even worse, in your Book you state that yourself and somebody else were in Roraima one year before.

If your information came from the local INPARQUES Park Ranger of Roraima, that does not mean that you were to be exonerated from obtaining the proper permits for a SPELEOLOGICAL EXPEDITION. Yes, we all know that for **tourism** there is no need of special permits to visit Roraima, but certainly yours was not a tourist visit, yours clearly was a scientific speleological expedition.

Hypothetically, if one year before you asked the Park Ranger if you could return to Roraima with a group of cavers to visit the caves, obviously he would have said yes, because he deals with tourists.

In the organization of an expedition, a good deal of homework has to be done, and you had more that one year time so there is no excuse whatsoever of no contacting us, or formally to the Head Office of INPARQUES.

You know the *Boletín de la Sociedad Venezolana de Espeleología* which you have the whole collection in the Czech Society. There in the counter-cover you will find several current emails, and the mailing address. So from one year before even if my former e-address (furbani@sagi.ucv.edu) did not work, you could contact rafaelcarreno@cantv.net or carlosb@usb.ve whose addresses appear in the bulletins of the past 6 years, there are also telephone and fax numbers. Besides if you could not receive

any reply by email you could have written a normal postal paper letter to the same address in which you sent in March the results of the expedition, and more recently the Book.

Even more, just go to any Internet search engine and write "Sociedad Venezolana Espeleología", "FEALC Venezuela", "Franco Urbani Venezuela" and you will find immediately the way to contact us. So please do not give excuses that you could not find us (or me) in more than a year. The real point that stands clear is that you or somebody else did not take enough effort to make such contact, and I personally now come to believe that what you say you did just seems to be a cosmetic cover for not having done the proper steps to contact us.

The fact that you used an authorized guide, makes no difference, of course that is his job and he charged you accordingly, he is not an INPARQUES officer, so that makes no difference in this matter.

In your Book you said that you dismissed your Indian helpers, that certainly is not normal in a "tourist" visit in which they must accompany the tourists all the time, besides you also state that you had to climb down the Mountain earlier than expected because INPARQUES send somebody up to tell you that you had to come down. This last point looks quite strange to me for a mere tourist visit.

So the conclusion is that with the available information, and unless you show otherwise yours was an illegal expedition that went against the more basic issues of the UIS Code of Ethics, and therefore we reserve the rights to take the proper and further steps in Venezuelan or International instances.

Finally I must say that you really did a good work, but this fact does not preclude all the previous statements.

Sincerely yours,

Franco Urbani

Sociedad Venezolana de Espeleología

ANEXO 2

Fragmentos de uno de los documentos que rigen las expediciones de espeleólogos a países distintos a su lugar de origen

(suscritos por la Unión Internacional de Espeleología y países afiliados entre los que están las repúblicas Checa, Eslovaca y Venezuela. Se transcriben los artículos violados)

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UIS PARA LA EXPLORACIÓN DE CUEVAS Y LA INVESTIGACIÓN EN PAÍSES EXTRANJEROS

ACEPTADOS POR LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL 12º CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA (LA CHAUX DE FONDS, SUIZA, 1997). MODIFICADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN EL 13º CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA (BRASILIA, 2001).

ANTES DE SALIR DE SU PAÍS

En muchos casos es necesario obtener previamente un permiso oficial de las autoridades del país que se visitará. Adicionalmente, informar a la organización espeleológica nacional del país que se visitará, en caso de no existir alguna, debe contactarse al delegado nacional de la UIS.

De ser posible, se organizarán expediciones conjuntas con espeleólogos del país que se visitará. Las asociaciones espeleológicas nacionales estarán familiarizadas con los requerimientos oficiales para expediciones extranjeras.

EL RESPETO A LAS ACTIVIDADES DE OTROS GRUPOS

Antes de emprender una expedición al extranjero, el grupo visitante debe investigar acerca de trabajos previos y/o las exploraciones actuales que realizan espeleólogos locales o extranjeros, con el propósito de no interferir con los proyectos que se estén desarrollando.

Si ocurre que varios grupos se encuentren trabajando en una misma área, se debe aprovechar la oportunidad de aprender unos de otros y de coordinar actividades adicionales.

ADICIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UIS (ACEPTADO EN BRASILIA, 2001)

La UIS insta a todos sus miembros directivos y a los delegados nacionales, para que en caso de que conozcan acerca de cualquier expedición que esté siendo organizada al extranjero, contactar inmediatamente e informar al delegado nacional del país de destino.

Para expediciones organizadas por países con alto desarrollo espeleológico, hacia países de menor desarrollo espeleológico, el grupo expedicionario debe hacer lo posible para ofrecer la transferencia de conocimientos y promover la actividad espeleológica local.

